La Policía Local multa a más de un centenar de personas por saltarse el confinamiento

29/03/2020

La Policía Local de Elda ya ha puesto más de un centenar de actas de sanción a la población que se salta el estado de alarma por la crisis sanitaria provocada por el coronavirus. Las denuncias, que a fecha del viernes se elevaban a 110, se han interpuesto a la población que se muestra poco solidaria e irresponsable y se expone al contagio al salir a la calle sin motivo justificado. La mayor parte de las sanciones han sido impuestas a personas mayores de edad, aunque en los primeros días de declaración del estado de alarma la mayoría de los sancionados eran menores. El promedio es de unas diez sanciones diarias, aunque algunos días han llegado a levantarse casi una veintena de actas. En Petrer la cifra ascendía el viernes hasta las 47.

El concejal de Seguridad Ciudadana, **Enrique Quílez**, ha recordado hoy a la ciudadanía que **"es imprescindible el cumplimiento de las medidas del estado de alarma, no sólo porque es una obligación, sino también porque es la única manera de poner freno a la expansión de los contagios. Es de vital importancia que las personas permanezcan en sus domicilios, especialmente aquellas que forman parte de la población de riesgo, y que sólo salgan de los mismos para cuestiones imprescindibles"**.